COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Departamento Nacional de Planeación - DNP

RESOLUCIÓN NÚMERO 2143

(19 SEP 2023)

*"Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. **DNP-CM-004-2023**"*

LA SECRETARIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN

En uso de las facultades legales y en especial las que le confieren el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, el artículo 21 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, el artículo 1° de la Resolución 2996 del 31 de diciembre de 2021, el Decreto de nombramiento nro. 1258 del 27 de julio de 2023, y Acta de Posesión nro. 193 del 27 de julio de 2023, y

CONSIDERANDO QUE:

El 31 de Julio de 2023 el Departamento Nacional de Planeación **(DNP)** realizó la publicación en el Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II-, www.colombiacompra.gov.co el estudio previo, el aviso de convocatoria y el proyecto del pliego de condiciones del Concurso de Méritos Abierto No. **DNP-CM-004-2023**, cuyo objeto es: *"Realizar levantamiento de información que permita continuar con el seguimiento periódico a la percepción ciudadana sobre temas estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo"*.

Durante el término de publicación de los estudios previos, proyecto de pliego de condiciones, y aviso de convocatoria es decir entre los días 01 y 08 de agosto de 2023, se presentaron observaciones las cuales fueron absueltas por la entidad y publicadas en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), www.colombiacompra.gov.co el día 11 de agosto de 2023.

Mediante Resolución No. 1791 del 15 de agosto de 2023, publicada en la página del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP II-, www.colombiacompra.gov.co, se ordenó la apertura del proceso de Selección Concurso de Méritos Abierto No. **DNP-CM-004-2023** y se publicó el Pliego de condiciones definitivo.

Entre los días 16 y 17 de agosto de 2023, se presentaron observaciones al Pliego de Condiciones Definitivo, las cuales fueron absueltas por la entidad y publicadas en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública (SECOP II), www.colombiacompra.gov.co el día 23 de agosto de 2023.

En virtud, a que el presupuesto oficial para el presente proceso de selección corresponde a la suma de **MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($1.900.000.000) incluido IVA** y demás impuestos a que hubiere lugar y a lo establecido en los artículos 2.2.1.2.4.2.2 y 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015, modificados por el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021, la convocatoria del presente proceso de selección NO se limitó a Mipymes.

El presupuesto oficial definido para la consultoría objeto de este Concurso de Méritos, es hasta por la suma de **MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($1.900.000.000)** incluido IVA y demás tributos a los que hubiere lugar. El compromiso presupuestal que demande el gasto que se derive del presente proceso de contratación está respaldado para la vigencia 2023 con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que expide el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Subdirección Financiera No. **205023 del 14 de agosto de 2023** y se cancelará con cargo a los recursos para la vigencia fiscal de 2023, con cargo al rubro C-0301-1000-38-0-0301040-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIO DE ANALÍTICA Y USO DE LA INFORMACIÓN - APROVECHAMIENTO DE LA INFORMACIÓN DEL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA TOMA DE DECISIONES BASADAS EN EVIDENCIA, A NIVEL NACIONAL".

De conformidad con el cronograma del proceso, el 25 de agosto de 2023, se cerró el Concurso de Méritos Abierto No. **DNP-CM-004-2023**, y se recibieron seis (06) propuestas, así:

	PROPONENTE	IDENTIFICACION	FECHA Y HORA DE PRESENTACIÓN
1	BRANDSTRAT BIC S.A.S	830.100.700- 8	25/08/2023 7:10 AM
2	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S A	800.011.951 -9	25/08/2023 8:20 AM

Continuación de la Resolución "*Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. DNP-CM-004-2023*"

3	YANHAAS S.A - ALIZANZA YANHAAS S.A			830.000.889-1	25/08/2023 9:42 AM
4	SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACION S A			800.160.251 -1	25/08/2023 9:44 AM
5	ANALYTICA MSE SAS BIC			901.485.681- 5	25/08/2023 9:54 AM
6	CONSORCIO INFOMETRIKA - DEPROYECTOS DNP-004-2023	Conformado por	% de participación		25/08/2023 9:58 AM
		CONSULTORES EN INFORMACION INFOMETRIKA SAS	60%	900.196.555- 1	
		ORGANIZACION Y GESTION DE PROYECTOS DEPROYECTOS SAS	40%	830.008.525- 2	

El día 04 de septiembre de 2023, se publicaron y se remitieron por mensaje público los informes de evaluación preliminar el portal web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II www.colombiacompra.gov.co, cuyo consolidado correspondió al siguiente:

CONSOLIDADO PRELIMINAR VERIFICACIÓN HABILITANTE

	PROPONENTES	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACION TÉCNICA	HABILITADO /NO HABILITADO
1	BRANDSTRAT BIC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	YANHAAS S.A (ALIZANZA YANHAAS S.A)	**NO CUMPLE**	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
4	SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACION S A	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**
5	ANALYTICA MSE SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO INFOMETRIKA - DEPROYECTOS DNP-004-2023	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

De acuerdo con lo anterior, el consolidado preliminar de evaluación fue:

CONSOLIDADO PRELIMINAR EVALUACIÓN PONDERABLE

CRITERIO	BRANDSTRAT BIC S.A.S	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S A	ANALYTICA MSE SAS BIC
ENFOQUE METODOLÓGICO	45,5	52,0	46,5
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	18,8	18,8	18,8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,0	10,0	10,0
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL	1,0	1,0	1,0
PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y LAS EMPRESAS DE MUJERES	0,1	0,1	0,1
PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES	0,1	0,0	0,1
TOTAL PUNTAJE	**75,5**	**81,9**	**76,5**

El día 6 de septiembre de 2023, se publicó la adenda No. 1 la cual modificó el cronograma del proceso.

Continuación de la Resolución "*Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. DNP-CM-004-2023*"

Entre el 4 y el 7 de septiembre de 2023, los proponentes allegaron documentos de subsanación y observaciones, generándose la primera actualización del informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación que fue publicada en el portal web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II **www.colombiacompra.gov.co**, el 12 de septiembre de 2023, cuyo consolidado correspondió al siguiente:

PRIMERA ACTUALIZACIÓN DEL CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN HABILITANTE

	PROPONENTES	VERIFICACION JURIDICA	VERICACION FINANCIERA	VERIFICACION TECNICA	HABILITADO /NO HABILITADO
1	BRANDSTRAT BIC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	YANHAAS S.A (ALIZANZA YANHAAS S.A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACION S A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	ANALYTICA MSE SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO INFOMETRIKA - DEPROYECTOS DNP-004-2023	CUMPLE	CUMPLE	**NO CUMPLE**	**NO HABILITADO**

De acuerdo con lo anterior la primera actualización del consolidado de evaluación fue:

PRIMERA ACTUALIZACION DEL CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PONDERABLE

CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A (83,4 puntos)

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
ENFOQUE METODOLÓGICO	53,5
a. Operativo de campo	17,5
b. Diseño muestral	36,0
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	18,8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,0
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL	1,0
PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y LAS EMPRESAS DE MUJERES	0,1
PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES	0,0
TOTAL	**83,4 PUNTOS**

ANALYTICA MSE (77,0 puntos)

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
ENFOQUE METODOLÓGICO	47,0
a) Operativo de campo	19,0
b) Diseño muestral	28,0
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	18,8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,0
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL	1,0
PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y LAS EMPRESAS DE MUJERES	0,1

Continuación de la Resolución "*Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. DNP-CM-004-2023*"

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES	0,1
TOTAL	77,0 PUNTOS

BRANDSTRAT-BIC SAS (75,5 puntos)

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
ENFOQUE METODOLÓGICO	45,5
a) Operativo de campo	24,5
b) Diseño muestral	21,0
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	18,8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,0
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL	1,0
PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y LAS EMPRESAS DE MUJERES	0,1
PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES	0,1
TOTAL	75,5 PUNTOS

SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A (90,5 puntos)

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
ENFOQUE METODOLÓGICO	60,5
a) Operativo de campo	26,0
b) Diseño muestral	34,5
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	18,8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,0
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL	1,0
PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y LAS EMPRESAS DE MUJERES	0,1
PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES	0,1
TOTAL	90,5 PUNTOS

YANHAAS S.A (53,3 puntos)

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
ENFOQUE METODOLÓGICO	46,0
a) Operativo de campo	19,0
b) Diseño muestral	27,0
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	6,2
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	0,0
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL	1,0
PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y LAS EMPRESAS DE MUJERES	0,0
PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES	0,1
TOTAL	53,3 PUNTOS

Con ocasión de lo anterior, los días 13 y 14 de septiembre de 2023, los proponentes allegaron observaciones a la primera actualización del informe de evaluación, generándose la segunda actualización del informe de verificación de requisitos habilitantes y de evaluación que fue publicada en el portal web del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II **www.colombiacompra.gov.co**, el 15 de septiembre de 2023, cuyo consolidado correspondió al siguiente:

SEGUNDA ACTUALIZACION AL CONSOLIDADO DE VERIFICACION HABILITANTE

	PROPONENTES	VERIFICACIÓN JURIDICA	VERICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACION TÉCNICA	HABILITADO /NO HABILITADO

Continuación de la Resolución "*Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. DNP-CM-004-2023*"

1	BRANDSTRAT BIC S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CENTRO NACIONAL DE CONSULTORIA S A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	YANHAAS S.A (ALIZANZA YANHAAS S.A)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACION S A	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	ANALYTICA MSE SAS BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	CONSORCIO INFOMETRIKA - DEPROYECTOS DNP-004-2023	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

De acuerdo con lo anterior la segunda actualización del consolidado de evaluación fue:

SEGUNDA ACTUALIZACION DEL CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN PONDERABLE

CENTRO NACIONAL DE CONSULTORÍA S.A (83,4 puntos)

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
ENFOQUE METODOLÓGICO	53,5
a. Operativo de campo	17,5
b. Diseño muestral	36,0
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	18,8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,0
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL	1,0
PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y LAS EMPRESAS DE MUJERES	0,1
PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES	0,0
TOTAL	83,4 PUNTOS

YANHAAS S.A (70,6 puntos)

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
ENFOQUE METODOLÓGICO	47,0
a. Operativo de campo	20,0
b. Diseño muestral	27,0
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	12,4
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,0
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL	1,0
PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y LAS EMPRESAS DE MUJERES	0,1
PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES	0,1
TOTAL	70,6 PUNTOS

Continuación de la Resolución "*Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. DNP-CM-004-2023*"

SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A (89,0 puntos)

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
ENFOQUE METODOLÓGICO	59,0
a. Operativo de campo	26,0
b. Diseño muestral	33,0
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	18,8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,0
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL	1,0
PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y LAS EMPRESAS DE MUJERES	0,1
PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES	0,1
TOTAL	89,0 PUNTOS

ANALYTICA MSE (77,0 puntos)

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
ENFOQUE METODOLÓGICO	47,0
a. Operativo de campo	19,0
b. Diseño muestral	28,0
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	18,8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,0
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL	1,0
PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y LAS EMPRESAS DE MUJERES	0,1
PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES	0,1
TOTAL	77,0 PUNTOS

BRANDSTRAT-BIC SAS (75,5 puntos)

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
ENFOQUE METODOLÓGICO	45,5
a. Operativo de campo	24,5
b. Diseño muestral	21,0
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	18,8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,0
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL	1,0
PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y LAS EMPRESAS DE MUJERES	0,1
PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES	0,1
TOTAL	75,5 PUNTOS

Continuación de la Resolución "*Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. DNP-CM-004-2023*"

CONSORCIO INFOMETRIKA - DEPROYECTOS DNP-004-2023 (72,0)

CRITERIO	PUNTAJE MÁXIMO
ENFOQUE METODOLÓGICO	42,0
a. Operativo de campo	14,5
b. Diseño muestral	27,5
EXPERIENCIA ADICIONAL DEL PROPONENTE	18,8
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	10,0
VINCULACIÓN DE PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD EN SU PLANTA DE PERSONAL	1,0
PUNTAJE ADICIONAL PARA EMPRENDIMIENTOS Y LAS EMPRESAS DE MUJERES	0,1
PUNTAJE ADICIONAL PARA MIPYMES	0,1
TOTAL	**72,0 PUNTOS**

El día 15 de septiembre de 2023, se publicó la adenda No. 2 la cual modificó el cronograma del proceso.

En consideración a lo establecido en el Capítulo 3 numeral 3.1 EVALUACIÓN TÉCNICA Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS del Pliego de Condiciones Definitivo "(...) el DNP tendrá en cuenta para la selección objetiva el ofrecimiento más favorable, en términos de calidad, con base en los criterios definidos en la Ley 1150 de 2007 y decretos reglamentarios sobre un total de cien (100) puntos (...)", así las cosas, la oferta que obtuvo el mayor puntaje en relación con los 100 puntos posibles, es la presentada por el oferente **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A**

ORDEN	NOMBRE DEL PROPONENTE	PUNTAJE TOTAL
1	SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A.	**89,0**

Una vez publicada la segunda actualización del informe de evaluación el informe, no se presentó observación alguna por parte de los proponentes e interesados en el proceso de selección.

De acuerdo con lo expuesto y en virtud de los informes de evaluación jurídico, financiero, técnico y de las respuestas a las observaciones a los citados informes, el Comité Evaluador recomienda a la Secretaria General del DNP, adjudicar el Concurso de Méritos Abierto No. **DNP-CM-004-2023**, al proponente **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A**, identificado con el Nit. 800.160.251 -1 por un valor de **MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($1.900.000.000)** incluido IVA y demás tributos a los que hubiere lugar, con un plazo de ejecución es de tres (3) meses, sin superar el 31 de diciembre de 2023 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución

En mérito de lo anterior la Secretaria General del **DNP**;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar el Concurso de Méritos Abierto No. **DNP-CM-004-2023**, cuyo objeto consiste en: "*"Realizar levantamiento de información que permita continuar con el seguimiento periódico a la percepción ciudadana sobre temas estratégicos del Plan Nacional de Desarrollo.*", al proponente **SISTEMAS ESPECIALIZADOS DE INFORMACIÓN S.A.** identificado con el Nit. 800.160.251 -1, representado por **YIMER YEZID BOTIVA GUTIÉRREZ,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 17.335.512 expedida en Villavicencio, por un valor de **MIL NOVECIENTOS MILLONES DE PESOS MCTE ($1.900.000.000)** incluido IVA y demás tributos a los que hubiere lugar, con un plazo de ejecución es de tres (3) meses, sin superar el 31 de diciembre de 2023 contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución

Continuación de la Resolución "*Por medio de la cual se adjudica el Concurso de Méritos Abierto No. DNP-CM-004-2023*"

ARTÍCULO SEGUNDO. – Ordenar la publicación de la presente resolución en la plataforma web del Sistema Electrónico para la Contratación Pública -SECOP II -**www.colombiacompra.gov.co**, de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015.

ARTÍCULO TERCERO. – Notifíquese al proponente seleccionado el presente acto administrativo y comuníquese a los demás proponentes a través de la página del Sistema Electrónico de Contratación Pública –SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/ con la publicación de la presente Resolución

ARTICULO CUARTO. - Contra la presente resolución no procede recurso alguno, de conformidad con lo señalado en el parágrafo primero del artículo 77 de la Ley 80 de 1993 y el inciso 3º del artículo 9 de la Ley 1150 de 2007.

ARTÍCULO QUINTO. - La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Sistema Electrónico de Compras Públicas – SECOP II, -**www.colombiacompra.gov.co.**

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los 19 SEP 2023

SANDRA LILIANA CAMARGO BENDECK
Secretaría General

Preparó: Diana Carolina Méndez - Contratista Subdirección de Contratación. **DCM**
Verificó: Jonathan Montoya Saenz, Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Johanna Paola Restrepo Sierra, Subdirectora de Contratación.
Dimas Sampayo Huertas – Asesor Secretaría General